



Conocer, ejercer y defender nuestros derechos universitarios son acciones de **#PrevenciónUNAM**.

CÓMO DENUNCIAR EN LA UNAM



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

Dirección General de
Atención a la Comunidad

En la **UNAM,**

la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género es la encargada de recibir y atender las **quejas** de las y los estudiantes, del personal académico y administrativo, por actos u omisiones que afecten los derechos que les otorga la normativa universitaria.

Algunas de las situaciones que ameritan ser denunciadas, son:

Violencia de **GÉNERO,**

AGRESIONES psicológicas o verbales;

DISCRIMINACIÓN,

AMENZAS vía redes sociales o por teléfono,

EXTORSIÓN y

ROBO O ASALTO.

Si consideras que has sido víctima de alguna conducta de delito o sufriste alguna conducta considerada como infracción cívica, toma en cuenta los siguientes procedimientos.

QUEJAS

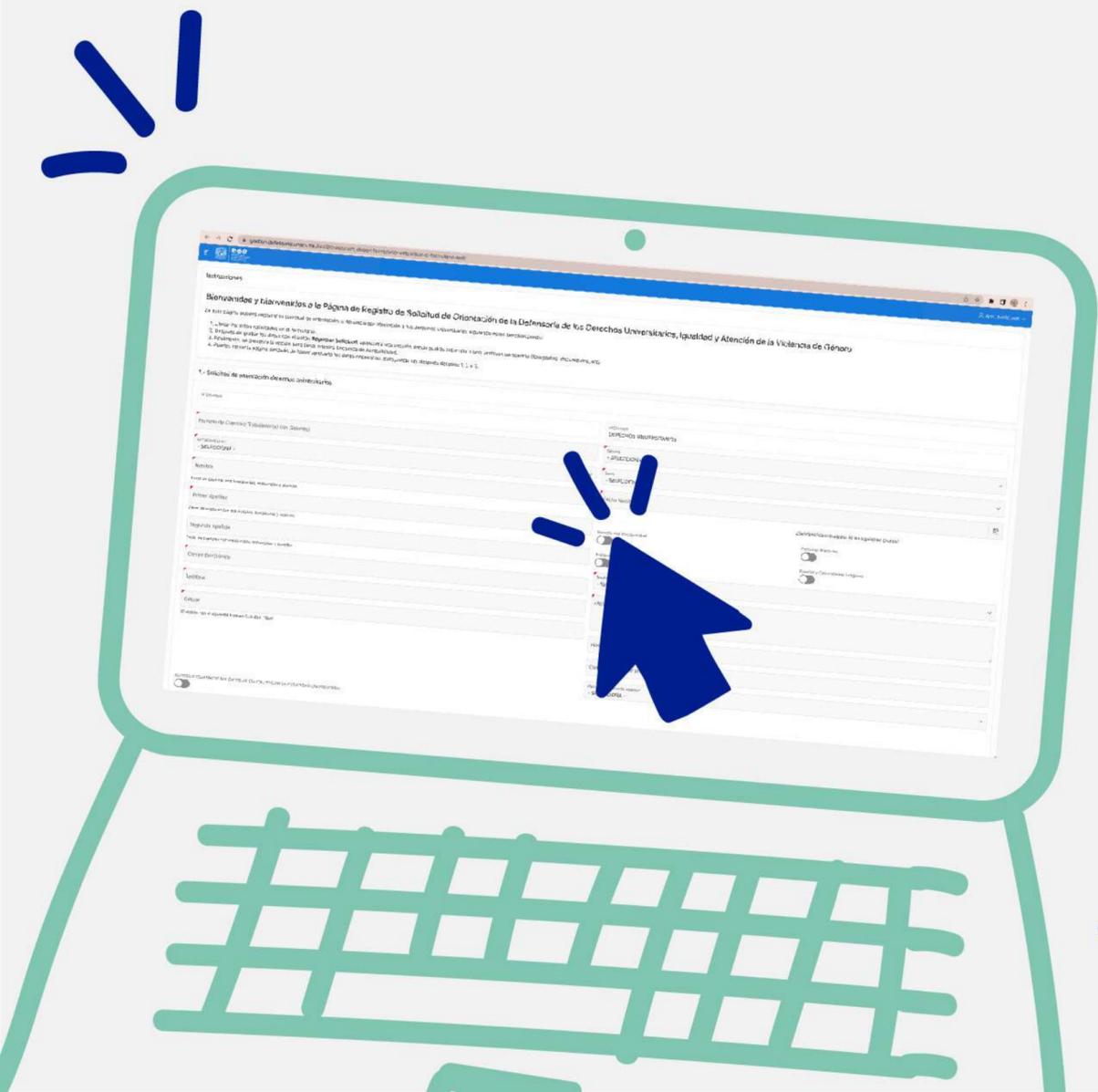
en **LÍNEA**

Puedes presentar

DENUNCIAS, QUEJAS

o pedir orientación relacionada con los **Derechos Universitarios**, así como para pedir orientación relacionada con la violencia de género, en el siguiente enlace:

www.defensoria.unam.mx



VÍA TELEFÓNICA

Si lo prefieres, puedes presentar tu queja ante la Defensoría, llamando al teléfono

55 4161 6048

Marca la **opción 1**, para quejas relativas a los **derechos universitarios**.

O, **marca 2**, para quejas por **violencia de género**.

Y solicita una sesión de orientación.



Hola, me podrían
orientar en...

Hola, claro, para
el caso de....

VÍA

REDES
SOCIALES

También puedes **solicitar una sesión de orientación** a través de las cuentas de **Facebook, Twitter o Instagram de Defensoría UNAM.**

En cualquiera de los casos, debes tener a la mano la siguiente información para llenar el formulario y especificar el motivo de tu **queja.**

Tus datos generales:

nombre, domicilio, teléfono de contacto, edad, categoría académica, número de cuenta y/o de trabajador, entidad universitaria de inscripción o adscripción.

1

También debes...

2

Ofrecer una **descripción**, al detalle, de los hechos.

Tu **queja** será canalizada con un abogado asesor quien te atenderá y brindará orientación.



Finalmente, **la Defensoría** realizará un análisis inicial de los hechos y te informará acerca de la procedencia o improcedencia de tu escrito de presentación de queja.

3

En la UNAM, ejercer **nuestro derecho a denunciar**,
es practicar la cultura de la prevención.

En
comunidad,
juntos cuidamos
mejor!



Todos los protocolos de atención
y las herramientas de #PrevenciónUNAM
están disponibles en el enlace:
www.prevencion.unam.mx



Comunidad UNAM www.dgaco.unam.mx